

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2417

Impreso el día 7 de octubre de 2015

Término del artículo 113: 19 de octubre de 2015

COMISIÓN DE COMUNICACIONES
E INFORMÁTICA

SUMARIO: **Programa** de TV *Los creadores*. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Mazure**. (2.603-D.-2015.)

E. Elorriaga. – Miriam G. Gallardo. – Gastón Harispe. – Oscar Ariel Martínez. – Blanca A. Rossi. – Walter M. Santillán. – Eduardo J. Seminara.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Mazure por la cual se declara de interés de la Honorable Cámara el programa de TV *Los Creadores*; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la realización del programa de TV *Los Creadores*, primera producción argentina transmedia IDoTainment que potencia la creatividad de los niños y promueve la protección de los derechos de los niños, la tolerancia, la diversidad y hábitos saludables.

Sala de la comisión, 23 de septiembre de 2015.

Mario N. Oporto. – Herman H. Avoscan. – Liliana A. Mazure. – Federico Pinedo. – Bernardo J. Biella Calvet. – Patricia Bullrich. – Mónica G. Contrera. – Osvaldo

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Mazure por el cual se declara de interés de la Honorable Cámara el programa de TV *Los creadores*. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Mario N. Oporto.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés cultural y educativo de esta Honorable Cámara el programa de TV *Los Creadores*, primera producción argentina transmedia IDoTainment que potencia la creatividad de los niños y promueve la protección de los derechos de los niños, la tolerancia, la diversidad y hábitos saludables.

Liliana A. Mazure.